



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

5 4 9

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 06 NOV. 2024

VISTO el Expediente N° UG-E-92019-2024-, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de insumos para el vehículo oficial CHEVROLET S10 dominio AB 919 PO dependiente de la Dirección General de Programas Específicos, perteneciente al Ministerio de Economía.

Que mediante Formulario firmado por DGA SsFV, se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple N° 16/2024, RAF-1116.

Que, en dicho contexto, se presentó un (01) oferente, siendo la siguiente firma: LOY GUILLERMO GINO C.U.I.T N° 20-16068665-1, ofertando en el renglón N° 1, por un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$235.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 16/2024-RAF 1116, a favor de la firma LOY GUILLERMO GINO C.U.I.T. N° 20-16068665-1, el renglón N° 01, por un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$235.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de Gasto para la Flota Vehicular".

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 01/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. 148/24, y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3226/23, N° 3227/23, N° 119/24 y su modificación complementaria N° 854/2024 y N° 2021/2024.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N°16/24, RAF-1116, que tramita la adquisición de insumos para el vehículo oficial CHEVROLET S10 dominio AB 919 PO, a favor de la firma LOY GUILLERMO GINO C.U.I.T N° 20-16068665-1 ofertando en el renglón N° 1 por un total de PESOS DOSCIENTOS

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Franco Manuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

GTF
M.I.S.
✓



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

...//2.-

TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$235.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos

.ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Procesos Administrativo y Financiero, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001-RAF 1116, nomenclador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G N° 5 4 9 /2024.

GTF
M.I.S.
✓

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Franco Nahuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

César Daniel RENKO
SECRETARIO
SECRETARÍA DEL GOBERNADOR
Tierra del Fuego, A. e I.A.S.